

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, acción especial de SANEAMIENTO iniciada por ALICIA DE JESÚS VELÁSQUEZ VDA DE PÉREZ frente a ALFONSO VELEZ URIBE y otros, radicada al 2019-00148-00; allegada experticia. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 4 de agosto de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0454

Viterbo, Caldas, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Evaluated nuevamente el trámite procesal de la acción especial de TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN, presentada por ALICIA DE JESÚS VELÁSQUEZ VDA DE PÉREZ frente a ALFONSO VÉLEZ URIBE; HEREDEROS INDETERMINADOS DE GILBERTO PÉREZ MARTÍNEZ y PERSONAS INDETERMINADAS, radicada bajo el 2019-00148-00; se dio inicio a la audiencia de trámite, la cual fue suspendida en su oportunidad ante solicitud de la demandante, con la practica posterior de diligencia de inspección judicial.

Allegados nuevos insumos requeridos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del código general del proceso, es deber de esta funcionaria continuar con el desarrollo de la diligencia a efectos de emitir una decisión de fondo que ponga fin al litigio.

Por tanto, se señala el día 20 de septiembre de 2023, hora diez de la mañana, para la continuación de la audiencia de trámite, dentro de

la cual se cumplirá con las objeciones al dictamen presentado, se recibirán los alegatos de conclusión y se emitirá el fallo que corresponda.

La experticia se dejará a disposición de las partes para su contradicción, en términos del artículo 231 del código general del proceso.

La audiencia se desarrollará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VITERBO – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No: 0127 del 9/8/2023</p> <p> DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO</p>
